



Universidad
de Huelva



75 FETE-UGT
75 años con la enseñanza



SINDICATO
INDEPENDIENTE
EMPLEADOS PUBLICOS

CCOO

REUNIDOS

De una parte los representantes de la Universidad de Huelva,

Y de otra los representantes de las distintas Centrales Sindicales,

FETE-UGT

MANIFIESTAN

Que de acuerdo con las negociaciones mantenidas para la creación de la Mesa General de Negociación de la Universidad de Huelva y su inmediato funcionamiento en decisiones a tomar derivadas de las últimas elecciones sindicales,

ACUERDAN

SIEP

CSI-CSIF

1. Fijar en 130 horas las necesarias para una liberación por acumulación de crédito horario.
2. Acumulación de créditos horarios entre PDI-PAS. Asimismo, acumulación de hora de aquellos delegados que tengan crédito horario procedente de diferentes conceptos.
3. Comunicación por parte de las Centrales Sindicales del correspondiente crédito horario y la distribución a sus representantes de la asignación correspondiente, de acuerdo con la normativa vigente.

- Junta de Personal PDI: 6 créditos anuales de reducción de docencia.
- Comité de Empresa PDI: 6 créditos anuales de reducción de docencia.
- Comité de Empresa PAS: 40 horas mensuales más 10 horas.
- Junta de Personal PAS: 30 horas mensuales.




Universidad
de Huelva

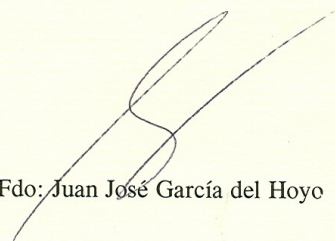
4. Comunicación de los componentes por parte de cada Central Sindical de las distintas Comisiones Delegadas. Asimismo, se procederá de forma previa, a la creación del reglamento de funcionamiento y la composición de esta Mesa de Negociación.
5. Asignación de número de Delegados Sindicales de cada Central Sindical.
 - FETE-UGT - 2
 - CCOO - 2
 - CSI-CSIF - 2
 - SIEP - 1
6. La Mesa General de Negociación se constituye como comisión de seguimiento e interpretación del presente acuerdo.
7. Este acuerdo tendrá una vigencia anual prorrogable hasta posible denuncia de alguna de las partes.

Y en prueba de conformidad con lo expuesto, firman el presente Acuerdo, en el lugar y fecha indicados.

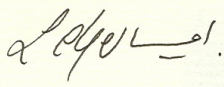
En Huelva, a dieciséis de marzo de 2007

Por la Universidad



Fdo: Francisco José Martínez López


Fdo: Juan José García del Hoyo

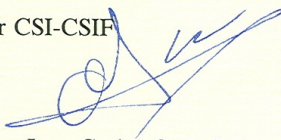
Por FETE-UGT


Fdo: Luis Carlos Hermo Angoña


Por CCOO


Fdo: José Bernardo Fuentes Vao

Por CSI-CSIF


Fdo: Juan Carlos Orea Suárez

Por SIEP


Fdo: Juan Antonio Ortega Arroyo